CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA: Expedientes aprobados en la sesión ordinaria del día Jueves 28



Desde las 8,55 hs. y con la presencia de 21 Concejalas y Concejales se llevó adelante en el recinto “Isla Malvinas Argentinas del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, la décima Sesión Ordinaria correspondiente al periodo legislativo 2023.

Luego de comprobar el quórum y de realizar los correspondientes homenajes, durante la lectura de los Asuntos Entrados se solicitó la reserva de los expedientes Nº 29023/2023 y Nº 29024/2023 para su tratamiento dentro del Orden del Día, el cual constó de un total de dieciséis proyectos de Ordenanza, tres proyectos de Resolución, un Decreto y una versión taquigráfica.

Dentro de las Resoluciones aprobadas se expresó el beneplácito por la promulgación del Decreto Nacional Nº 473/2023 conteniendo las modificaciones para las retenciones del Impuesto a las Ganancias y al Proyecto de Ley Nº 0016-PE-2023 “Modificación de la Ley de Impuesto a las Ganancias”. También se aprobó la Resolución por la cual se expresa el beneplácito al Programa “Compre sin IVA” que devuelve el 21% del IVA de los productos de la canasta básica de alimentos.

Posteriormente se aprobó la incorporación de un inmueble de más de 700 mts cuadrados ubicado en el barrio Zeballos, al patrimonio municipal. Además se convalidó el acta de tenencia precaria de la tierra suscripta con vecinas y vecinos del barrio Villa San Luís garantizando de esta manera la vivienda a más de trece familias que se encontraban en una situación dominial de carácter irregular.

También en la jornada legislativa se convalido el convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, mediante el cual la institución provincial otorgó al municipio un total de $760.022.900 destinados a financiar la ejecución del proyecto de obra denominado “Reconversión de luminarias LED”.

En el marco de las inclemencias climáticas que vive nuestro país con la sequía persistente y dado el caracter agropecuario de nuestro partido se convalido la Declaración de Emergencia Climática en el distrito hasta el 31 de diciembre del corriente año. En la jornada también se declaron de Interés Legislativo las actividades que la Asociación de Docentes, Extensionistas e Investigadores de la Universidad Nacional Arturo Jauretche y el Sindicato de Trabajadores Nodocentes de UNAJ, llevarán adelante con motivo de conmemorarse los doce años de actividad de la casa de altos estudios varelense.

Finalmente se aprobó la Resolución mediante la cual se instituye iluminar el edificio del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela con los colores verde y blanco a los efectos de conmemorar en el distrito el “Día del Paciente con Artritis” el próximo 24 de octubre.